

LAS RAZAS DE GANADO AUTÓCTONAS VASCAS EN EL PASTOREO VASCO

En la historia del pueblo vasco después del mesolítico, en el que la actividad principal era la caza, surge el asentamiento de la población con el nacimiento del neolítico. En esta época el ser humano descubre la agricultura y la ganadería y gracias a ellas se hace sedentario. Empieza a domesticar al ganado, primero al perro y después al resto de las especies que van pasando a formar parte de la cabaña ganadera. En Euskal Herria ha tenido históricamente especial importancia el ganado bovino con sus distintas razas, aunque también han contribuido el ganado asnal, equino, porcino y aviar.

Fruto de este trabajo de los pastores y ganaderos vascos durante siglos, son las más de 25 razas de ganado autóctonas vascas que han llegado hasta nuestros días, ganado que se ha ido seleccionando poco a poco de acorde con las necesidades, gustos, condiciones ambientales y geográficas de Euskal Herria.

Hoy en día, estas razas han ido perdiendo importancia y se han sustituido por otras autóctonas, sin habernos parado a pensar que con ello estamos perdiendo una parte del patrimonio cultural de este pueblo y además estamos poniendo en peligro el equilibrio ecológico de nuestro medio ambiente.

¿Qué entendemos por raza?

En los últimos años, cada vez es más frecuente recibir informaciones sobre la progresiva desaparición de razas autóctonas en el mundo, lo que supone la desaparición de parte de los patrimonios culturales-ganaderos de los distintos pueblos, y también de un acervo genético... Cuando nos preguntamos por qué debemos conservar las razas de ganado autóctono podríamos destacar que por su resistencia a enfermedades, gran fertilidad, buenas cualidades maternas, longevidad y buena adaptación a situaciones difíciles y a alimentos de baja calidad; características todas ellas deseables para una agricultura sostenible con bajos insumos y para el logro de la seguridad alimentaria. Además, cada día va aumentando la introducción de las razas domésticas dentro de los parques naturales, para preservar la riqueza ambiental, florística y faunística. Con este artículo pretendo exponer

**Mariano Gómez
Fernández.**
Dr. en Veterinaria
y Ldo. en Biología.

algunas consideraciones que nos hagan reflexionar sobre la importancia que tiene para todos preservar nuestros animales de una posible desaparición.

Lo primero sobre lo que debemos pensar es sobre el concepto de raza animal. Hay que tener en cuenta que el concepto de raza es totalmente artificial y que ha sido creado por el hombre para conseguir el perro de mejor funcionalidad, los équidos más resistentes, fuertes o ligeros y las vacas, ovejas, cerdos, gallinas y cabras más productoras. Según la definición de raza dada por Settegast, se define este concepto como “un grupo de animales de la misma especie, que presentan parecidas características morfológicas, biométricas y funcionales y que se puede diferenciar claramente de otro grupo de la especie, y que además presentan invariables estos caracteres en todos los medios ecológicos y transmiten a su descendencia las características que ella heredó”. Otras definiciones de raza igualmente válidas son la dada por Sarazá en 1963, en la que se refiere a la raza como “un conjunto de individuos de la misma especie que son parecidos en su plástica, faneróptica, energética y funcionalidad, y que son capaces de transmitir por herencia los caracteres que presentan”, y la de Orozco de 1985 en la que afirma que “nadie puede impedirle a un ganadero, a un técnico o a cualquier persona que tenga acceso a un conjunto de animales definir una población concreta como raza. Si para ello se basa en unas características determinadas, objetivas, uniformes y distintas a las de otras poblaciones, puede hablar, si quiere, de una nueva raza. La raza es simplemente estar de acuerdo con unas características concretas y muy exigentes, perfección en color, tipo, porte, medidas de diferentes partes del cuerpo bien determinadas, etc. Y si la raza está definida así, no hay ninguna objeción que hacer. La raza, consciente o inconscientemente, ha sido hecha por el hombre, aunque con la intervención del medio actuando a través de la selección natural”. Creo que cualquiera de estas interpretaciones puede servirnos para aclarar más las ideas. La raza animal la ha formado el ser humano apoyándose en lo que ha proporcionado la naturaleza, la cual nos ha dado especies silvestres que el hombre, desde el neolítico, las ha ido amoldando a sus gustos y necesidades. Por lo tanto, la raza es obra del ser humano, es por esto por lo que no debe perderse como ocurre con las obras de arte, literatura, edificios y demás componentes del patrimonio cultural de los pueblos.

Me llaman la atención algunas noticias que aparecen en la prensa, sobre grupos de entusiastas que persiguen proteger, conservar o restaurar diversos edificios o monumentos, o cuando menos evitar su deterioro. Con esta actitud se pone de relieve el desastre que supone perder obras hechas por la mano del hombre, con cuatro o cinco siglos de antigüedad. Y efectivamente es así. Asimismo hay movimientos conservacionistas que luchan abnegadamente por evitar la desaparición de especies lejanas, como las ballenas y los gorilas, o las selvas del Amazonas. Paradójicamente, a parte del interés de los ganaderos, los Departamentos de Agricultura de las Instituciones vascas y algún aficionado, parece que el verdadero interés en conservar una parte de nuestro patrimonio cultural, ganadero en

este caso, es mínimo, y sólo cuando la situación sea irreversible nos lamentaremos de lo que no hemos hecho.

¿Qué se está haciendo?

La disminución de la biodiversidad, generalizada en todo el planeta, ha servido de revulsivo a los países desarrollados en este último cuarto de siglo para iniciar una etapa de sensibilización por parte de algunas instituciones hacia esta problemática, sucediéndose una serie de eventos que creo importante reseñar:

En la actualidad, existe un interés generalizado por el estudio y conocimiento de las razas y agrupaciones raciales autóctonas domésticas, basado tanto en la resolución de la FAO de 1946, que trataba sobre la conveniencia de “identificar, evaluar, utilizar eficazmente y conservar los recursos genéticos animales fuesen cuales fuesen su cosmopolitismo o, por el contrario, su limitación a áreas muy restringidas y con escasos censos”, como en la encuesta actualmente propuesta por la Federación Europea de Zootecnia (EAAP) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para el banco de datos de los recursos genéticos animales; o el Reglamento (UE) nº 1467/94 del Consejo de 20 de junio de 1994 relativo a la conservación, caracterización y utilización de los recursos genéticos del sector agrario publicado en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas.

El Convenio sobre la *Diversidad Biológica* fue adoptado durante la *Cumbre de la Tierra* celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992. Conservar la biodiversidad significa mantener la variedad de especies y recursos genéticos, así como el entorno en el cual las diferentes especies coexisten y se interrelacionan.



Oveja de raza Latxa cara negra (Foto: Mariano Gómez).

El mes de diciembre de 1995, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación editaba una nueva edición de la Lista de vigilancia mundial para la diversidad de los recursos domésticos en la que se incluían varias razas domésticas vascas. La situación mundial está empeorando año tras año, ya que de las aproximadamente 5 000 razas de animales domésticos existentes en todo el planeta, unas 1 500 están en peligro de extinción. El 30% de las razas domésticas existentes en el mundo están en peligro de desaparición, 638 de las cuales están en Europa, y cada mes desaparecen seis razas domésticas en el mundo. La FAO, considera como razas en peligro de extinción aquellas en las que existen como máximo 1 000 hembras reproductoras, o un máximo de 20 machos reproductores. Cuando el número de hembras reproductoras es de 100 o menos y el de los machos de 5 o menos, la raza se considera en estado crítico.

Estos últimos datos, de reciente publicación en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, se fundamenta en el deber que tienen los Estados miembros de conservar los recursos genéticos y salvaguardar la diversidad biológica. Esto se pretende conseguir por medio del establecimiento de un sistema permanente de intercambio de información y, concretamente, de consultas recíprocas sobre los programas de conservación, recolección, caracterización y utilización de los recursos genéticos agrarios. Este primer programa acaba de ser aprobado por un período de cinco años. Las normas para la realización del programa incluyen la realización de un inventario permanente de los recursos genéticos agrarios de la Unión Europea, actividades concertadas, proyectos con gastos compartidos de conservación, caracterización, recolección y utilización de esos recursos genéticos y medidas auxiliares. Los proyectos serán objeto de contratos con gastos compartidos, y la participación financiera de la Comunidad en la ejecución de los mismos no podrá sobrepasar el 50% de su coste total. La concesión por parte de la Comisión Europea de 70 000 millones al programa agroambiental del Estado español a finales de septiembre de 1994, en virtud del Reglamento 2078/92, supone que más de 2 000 millones serán destinados a la conservación de razas de ganado en peligro de extinción. Entre ellas se incluyen las razas Betizu, Terreña y Pottoka. El reglamento también contribuirá al desarrollo de proyectos de investigación, de los que Bruselas aportará un 50%, durante al menos cinco años.

Dentro de estas iniciativas incluimos la legislación promulgada por las Instituciones Vascas referentes a: "Plan Estratégico Rural Vasco" y la "Ley de Conservación de la Naturaleza" en las que se recogen diversos aspectos de esta problemática.

En la Comunidad Autónoma del País Vasco cabe destacar por una parte el "orgullo" de algunos ganaderos vascos que además de haber incluido razas foráneas de mayor producción saben conservar la herencia de sus mayores; pero el lento, aunque a la vez continuo goteo de la sustitución de la ganadería por otras actividades, hace que algunas razas, lamentablemente, se hayan perdido, y otras estén a punto de hacerlo. Además los diferentes Departamentos de Agricultura tanto del Gobierno Vasco como de las Diputaciones Forales de Bizkaia, Álava y Gipuzkoa están potenciando con becas, proyectos de investi-

gación y trabajos propios de sus departamentos, estudios que están sirviendo para conocer y mejorar diversos animales de nuestra cabaña ganadera vasca, como los referentes a las ovejas Latxa y Carranzana, el poney Pottoka, la vaca Pirenaica, perros como el Euskal artzain txakurra y el Villano de las Encartaciones, Euskal oiloa en aves y el Proyecto sobre conservación de las razas vascas.

Por último hay que prestar atención a la publicación el 21 de enero de 2002 del **Decreto** 373/2001 de 26 de diciembre de 2001, sobre razas animales autóctonas vascas y entidades dedicadas a su fomento, en el Boletín Oficial del País Vasco número 2002014. En esta disposición legal aparecen desde el Catálogo oficial de las razas autóctonas vascas, al Registro de entidades de fomento, Consejo de razas autóctonas vascas y los programas y medidas de fomento.

Nuestra biodiversidad, mantenida durante siglos, y trasvasada en algunos casos a otros países, comenzó a declinar hace unas décadas ante la presencia de razas seleccionadas procedentes del exterior. Como en su día se pusieron “de moda” los aumentos de producción sin importar otros factores, algunos de estos animales foráneos, más productivos, rentabilizaban mejor las explotaciones y se podía afrontar la mayor demanda de productos que la explotación demográfica requería. Esta expansión de las razas cultivadas, típicas de sistemas intensivos de producción se produjo en detrimento de las razas propias de extensivo, potenciando a su vez el paulatino proceso de despoblación de los núcleos rurales.

¿Cuáles son las pautas que se siguen?

Desde luego, lo prioritario para la conservación de un grupo de animales es conservarlo en vivo, dejando como programas de segundo orden desarrollos genéticos como la crío-



Oveja de raza Latxa y
perro de raza Euskal
artzain txakurra variedad
Gorbeiakoa
(Foto: Mariano Gómez).

génesis. El poder contemplar a los animales mantiene las ilusiones de los ganaderos, estimula a los aficionados y facilita el trabajo de su recuperación.

Siguiendo las directrices del Programa Mundial de la FAO para la Ordenación de los recursos de los Animales de Granja, las actividades que se deben llevar a cabo para evitar la desaparición de razas son:

1. Inventario: apoyado en actividades para determinar las razas que corren peligro de extinción, así como los medios para protegerlas.

1.1 Revisión bibliográfica de las razas actuales conocidas y de las ya extinguidas.

1.2 Caracterización de razas conocidas (censo, estudio zoométrico, faneróptico, fotozoo-métrico y genético) que se realizaría *in situ* visitando a los animales en sus hábitats.

1.3 Definición de los posibles modelos de conservación y de las prioridades de cada una de ellas. Fomento de la conservación de las razas en peligro en sus hábitats nativos.

1.4 Valoración y estimación de la capacidad funcional de los animales.

1.5 Obtención de esperma y material reproductivo de poblaciones en vías de extinción. Si es posible, es mejor conservar embriones congelados que semen.

2. Tanto en las razas de aprovechamiento económico como en las que se conserven por la sencilla razón de que las crearon nuestros antepasados y no queremos perderlas, se trataría de establecer una continua colaboración con los parques naturales para intentar establecer programas de tipo zoo-demostración-enseñanza que sirvan de formación didáctica y que resulten atractivas para los visitantes. Además se trataría de ampliar esta colaboración con la red de agroturismo y caseríos que constituyan un aspecto cultural más que ofrecer a los clientes de estas ofertas.

3. Constitución de asociaciones de ganaderos y aficionados a distintas razas.

4. Ferias, exposiciones y concursos en las que se muestran las distintas razas autóctonas y donde se realizan monográficas de cada una de las razas. Estos eventos no son buenos para demostrar que son los mejores animales pero son favorables, interesan al hombre de campo y ciudad.

Desde un punto de vista autonómico, es importante que se conozcan las razas. Como aglutinadora de las razas vascas existe desde hace dos años una asociación llamada Euskal abereak (Razas vascas) que aglutina a 25 asociaciones de razas autóctonas vascas. Tienen una página web: www.euskalberek.net y como cita obligada para los que quieren conocer un poco más nuestros animales, organiza cada año la Exposición Nacional de todas las Razas Autóctonas Vascas, que a partir de 2002 se celebra el 7 de octubre en Zalla (Bizkaia).

Descripción de las razas

Durante siglos han formado parte del pastoreo vasco, de una forma u otra, las distintas razas autóctonas. Por ello vamos a hacer una descripción de cada una de ellas:

Bovino

1. Betizu: Los escasos animales que han sobrevivido a los cruces con otras razas más productivas desde el punto de vista cárnico, se encuentran en contadas explotaciones de Bizkaia y Gipuzkoa, en la Comunidad Autónoma Vasca, así como en Navarra y el País Vasco Francés, en el Departamento de los Pirineos Atlánticos. Se encuentra en gravísimo peligro de extinción. Debido al carácter semisalvaje de estas vacas, que se ocultan en zonas boscosas, se las denomina *Betizu*, palabra que proviene del euskara y significa 'vaca asustadiza' (behi=vaca, izua=asustadiza). Etimológicamente, pues, significa vaca salvaje, huidiza o asilvestrada. La alzada a la cruz en los machos es de alrededor de 130 cm y en las hembras de 120 cm. Los pesos medios para los machos son de 400-500 kg y de 350 para las hembras. Su tercio anterior está más desarrollado que el posterior. El color es leonado, con ausencia de pigmentación en mucosas y pezuñas. Ciclo reproductor natural, asociado las estaciones y con una cría cada dos años. Además de sus peculiaridades de gran rusticidad, el aprovechamiento que hace de zonas marginales y de montaña, así como su valor histórico y tradicional en los montes vascos, le confieren unas características especiales.

2. Monchina: Este grupo de bóvidos es originario de la zona comprendida entre el suroeste de Bizkaia y el sudeste de Cantabria, en donde se localiza la mayor cantidad de animales. En zonas del noroeste de Álava y norte de Burgos, como el valle de Mena, se pueden ver algunos ejemplares de la raza, en la mayoría de los casos cruzados con otras razas.



Típica estampa de pastoreo vasco: el pastor, ovejas latxas y perro euskal artzain txakurra (Foto: Mariano Gómez).

Son un grupo de animales de vida salvaje o semisalvaje con una forma de explotación extensiva. Viven en zonas de montes abruptos y de arbolado con pastos. Son animales de gran rusticidad, de pequeño tamaño y pertenecientes al grupo de bóvidos castaños y cóncavos. Es de destacar su extremado carácter maternal. Son de pequeño tamaño (la alzada a la cruz de las hembras es de alrededor de 120 cm y de 130 en los machos). Color rojo castaño o rojo marino predominante con tonalidades oscuras; con borlón negro en la cola, ojinegro, bociblanco con aclaramientos en frente, línea del raquis y flequillo. Cuernos pequeños, blancos en la base y negros en la punta con forma de paréntesis. Su peso en canal suele ser de 150 kg en la hembras y 200 kg en los machos. Es un grupo de ganado bravo, que ataca y embiste, cualidades usadas desde siempre para la lidia en fiestas locales o familiares y en donde han sido más demandadas las vacas que los toros.

3. Pirenaica: Es el animal vacuno de aprovechamiento cárnico más extendido en la CAV. Son animales de tamaños medios, ortoídes y proporciones longilíneas. De capa rubia que abarca tonalidades del trigüeño al crema. El sistema de explotación que se utiliza es el mixto con aprovechamiento de pastos de montaña.

4. Terreña: Se diferencian dos tipos, el Terreño gorbeano o del Gorbea y el Terreño de la Sierra Salvada o de la Peña, en el noroeste de Álava. El primero se ubica en los municipios integrantes del Parque Natural de Gorbea y municipios periféricos entre Bizkaia y Álava. Son animales pequeños y rústicos. Las de la Sierra son animales de color castaño, de mayor tamaño que los anteriores y se ubican en Álava. Son en general rústicos, fuertes y armónicos. El color de la capa es castaño, en diversas tonalidades. Mucosas negras o de color gris pizarra. Difícilmente sobrepasan los 142 cm. De cuernos finos, blancos con las puntas negras. Las hembras presentan ubres de color crema cubiertas de pelos. Su uso tradicional ha constituido una ayuda para las labores agrarias, destacando el trabajo de los bueyes de esta raza. Por otra parte, y debido a su rusticidad, presentan una excelente actitud maternal.

Équidos

5. Asno de las Encartaciones: Su zona de origen comprende las Encartaciones en Bizkaia, si bien hasta hace pocos años su extensión alcanzaba toda la provincia. La total mecanización de la mayoría de las tareas agrícolas ha hecho que uno de los animales más identificados con los trabajos del campo se haya visto abocado a su práctica desaparición. Son pequeños, proporcionados y equilibrados. De capas de color castaño, pueden presentar listón oscuro en escápulas y columna vertebral. En la actualidad se encuentra en grave peligro de extinción.

6. Caballo de monte del País Vasco: Son équidos de pequeño tamaño pero fornidos, resistentes y rústicos, característicos de la montaña alavesa. Las capas predominantes son las castañas con tonos oscuros, las alazanas y las tordas. De cabezas pequeñas, patiocortos,

recios, anchos y de cascos fuertes. Los pesos oscilan alrededor de los 500 kg y las alzas en torno a 130 cm.

7. Pottoka: Raza equina autóctona de Euskadi. Su origen se remonta a más de 30 000 años como lo plasman varias pinturas rupestres. Viven agrupados en manadas salvajes, organizados jerárquicamente; a la cabeza se sitúa un semental-jefe. Es un poney de aceptable conformación general y que puede definirse como un animal elipométrico, subcónico y brevilíneo o subbrevilíneo. El perfil de la cabeza varía del recto al subcónico y la cara es recta. Las capas admitidas son negra, castaña oscura, pía, alazana y torda pizarrosa. Hasta hace unos años, sólo una vez al año eran recogidos por el hombre, quien los destinaba a explotación en pastos comunales en las yeguas de los concejos. Son animales a los que se les puede definir como équidos resistentes, rápidos, rústicos, fuertes, dóciles, y aptos para la caza, monta, paseos y saltos de obstáculos. Han sido precisamente estas últimas funciones las que están contribuyendo a la preservación de esta raza.

Ovino

8. Carranzana (a. cara negra y b. cara rubia): A veces se la denomina erróneamente como Vasca. Su zona de origen es el Valle de Carranza, en la comarca de las Encartaciones, en Bizkaia. Son animales de carácter muy lechero, que junto con la oveja Latxa se utiliza para la elaboración del queso Idiazábal. De tamaño algo superior a la Latxa, orejas grandes y caídas, son de perfil convexo o ultraconvexo, de proporciones longilíneas y no tienen moña. Sin vellón en tercio anterior del borde anterior del cuello. Hay también dos variedades: la de cara negra, que está en gravísimo peligro de extinción y apenas quedan cinco rebaños con 250 ovejas en total, y la de cara rubia.

9. Latxa (a. cara negra y b. cara rubia): El origen de la palabra *latxa* procede del euskara y significa 'basta'; tiene su origen en la calidad grosera de la lana. Es de excepcional carácter lechero, y de ellas se obtiene el queso de Denominación de Origen Idiazábal. Son de tamaño mediano o pequeño, diámetros longitudinales, con cuernos, moña y con un peculiar y largo vellón. El perfil de la cabeza es recto o subconvexo. Orejas de tamaño mediano y horizontales. Hay dos variedades: cara negra y cara rubia. Se ubica en todas las zonas pastoriles vascas.

10. Sasi ardi: Etimológicamente procede del euskara *sasi* 'zarza, jaro o matorral', y *ardia* 'oveja', debido a que pasa la mayor parte de su vida entre ese tipo de matorrales. Son de carácter semisalvaje con reducido sentido gregario. Su zona de origen comprende de Oiartzun a Leizarán y de Hernani a Goizueta, entre Gipuzkoa (CAV) y Navarra. Son animales de cuello pelado, sin lana, patas largas y carácter semisalvaje. No se las ordeña, ya que la leche se reserva exclusivamente para la cría de los corderos. Los partos son a finales de enero. Buena capacidad maternal con facilidad de partos. A principios de abril se

conducen las ovejas al monte donde están en estado extensivo y permanecen hasta finales de noviembre, cuando se recogen para los partos. Son animales de cabeza triangular, orejas tiasas y pequeñas, perfil recto, ojos saltones y de expresión viva, pecho descubierto de vellón, patas finas, con o sin cuernos y con muy poco sentido gregario.

Caprino

11. Azpi gorri: Perteneciente al grupo de la raza Pirenaica, esta variedad se ha ido seleccionando durante siglos por los cabreros de los alrededores del Parque Natural de Urkiola, Gorbea, las Encartaciones y norte de Álava. De proporciones y pesos medios, perfil recto, con o sin cuernos tipo Aegagrus y hacia atrás. Capa de color negro, con degradaciones en castaño en el vientre, bragada, cabeza y extremidades. El sistema de explotación es mixto, pastoreo mayoritario. Doble aptitud carne y leche.

Porcino

12. Chato Vitoriano: Su forma prehistórica la representaba el *Sus vitatus*, perteneciente al tronco originario del grupo céltico. Originarios de Álava, se extendieron por el resto de Euskadi, Navarra, La Rioja y Burgos principalmente. En la actualidad se encuentran prácticamente extinguidos. Animales hipermétricos, de perfiles cefálicos cóncavos o ultracóncavos, proporciones sublongilíneas y eumétricos. El color de la capa es blanco sonrosado y uniforme. La alzada a la cruz es de 90 cm. De cabezas cortas y rectas. Más de 300 kg en edad adulta. Muy precoces y con elevado rendimiento en carne magra, gran rusticidad y fecundidad muy elevada.

13. Euskal txerria: Una vez extinguido el chato, los aficionados a la conservación de las razas porcinas vascas han trabajado con esta raza conservada en Iparralde y para el que en la actualidad existe un bonito proyecto en Bidegoian (Gipuzkoa) que ha sabido integrar en un mismo proyecto la conservación de la raza autóctona y la de los bosques tradicionales de la zona, con la oferta en un restaurante de una carta basada en productos de alta calidad y ecológicos obtenidos de diferentes razas autóctonas vascas y en particular del Euskal txerria.

Canino

14. Erbi txakur: Es el perro lebel tradicional de los cazadores vascos, tantas veces plasmado en diferentes cuadros. Es un tipo de sabueso especializado en la caza de liebres.

15. Euskal artzain txakurra (Gorbeiakoa e iletsua): Utilizados por los pastores vascos como animales careadores de los rebaños principalmente de ovino aunque también de vacuno, equino y caprino. Se emplean también como guardianes de los caseríos. Hay dos

variedades: la variedad iletsua que se distribuye de forma uniforme por todo Euskadi. Los colores de las capas son rubia y arena. La alzada a la cruz media es de 53,87 cm. La otra variedad es la Gorbeiakoa, que se distribuye por los municipios integrantes del Parque Natural del Gorbea (sur de Bizkaia y norte de Álava). El color típico de la capa es el rojo fuego y la alzada media es de 54,23 cm. Ambas variedades son de pesos eumétricos.

16. Pachón de Vitoria: Siendo una de las razas de perros más antiguas del mundo, se ha visto abocada a la total desaparición. Ha sido origen de razas de perros de muestra como los continentales. Animales eumétricos, subcóncavos y mediolíneos. Fue un perro de muestra de capas blancas, castañas, rojo con manchas blancas en la frente, cara, cuello, manos, pechos y bajo vientre. Mosqueado, de pelo corto y compacto.

17. Villano de las Encartaciones: Son perros de presa. Originarios de las Encartaciones de Bizkaia y de las zonas geográficas próximas de Cantabria, Álava y Burgos. Utilizados desde épocas ancestrales por los ganaderos de vacuno de raza Monchina de carácter salvaje, para la captura de las mismas, en los abruptos valles en los que habitan. El color de la capa típico es el barcino. La alzada media a la cruz es de 58,66 cm. Son animales subhipermétricos, mesocefálicos y longilíneos.

18. Villanuco de las Encartaciones: Perro ratonero, originario de la comarca de las Encartaciones. Usados como perros de puerta por su rapidez para avisar de la llegada de desconocidos. Por su pequeña talla y carácter se les utiliza también como animales de compañía.

Aviar

19. Euskal antzara: Es la oca vasca.

20. Euskal oiloa (a. beltza, b. gorria, c. lepasoila, d. marraduna y e. zilarra): La raza vasca Euskal oiloa, la constituyen gallinas de doble aptitud puesta/carne, con unas características propias: ave atlántica, semipesada, huevo oscuro, orejillas rojas y patas amarillas. Se distribuyen de forma homogénea por los caseríos vascos de los tres Territorios Históricos: Gipuzkoa, Bizkaia y Álava. Hay cuatro variedades, todas con la misma constitución morfológica básica: Gorria (colorada), Marraduna (barrada en rojo), Zilarra (plateada o armiñada, de tipo colombino) y Beltza (negra de reflejos verdosos). Hay una quinta variedad constituida por las denominadas lepasoila, cuya característica principal es presentar el cuello pelado, hecho que se debe a la diferencia en un gen. Una raza desaparecida ha sido la Llodiana o Rubia de Álava.

Tabla 1. Razas Autóctonas Vascas.

<i>Especie</i>	<i>Raza</i>	<i>Zona de origen</i>
<i>Bovino</i>	1. <i>Betizu*</i>	<i>Bizkaia y Gipuzkoa</i>
	2. <i>Monchina*</i>	<i>Bizkaia</i>
	3. <i>Pirenaica</i>	<i>CAPV</i>
	4. <i>Terreña*</i>	<i>Álava y Bizkaia</i>
<i>Équidos</i>	5. <i>Asno de las Encartaciones*</i>	<i>Bizkaia</i>
	6. <i>Caballo de monte del País Vasco*</i>	<i>Álava</i>
	7. <i>Pottoka (a y b)*</i>	<i>CAPV</i>
<i>Ovino</i>	8. <i>Carranzana (a. cara negra* y b. cara rubia)</i>	<i>Bizkaia</i>
	9. <i>Latxa (a. cara negra y b. cara rubia)</i>	<i>CAPV</i>
	10. <i>Sasi ardi*</i>	<i>Bizkaia y Gipuzkoa</i>
<i>Caprino</i>	11. <i>Azpi gorri*</i>	<i>Bizkaia y Álava</i>
<i>Porcino</i>	12. <i>Chato vitoriano**</i>	<i>Álava</i>
	13. <i>Euskal txerria</i>	<i>Gipuzkoa y Bizkaia</i>
<i>Canino</i>	14. <i>Erbi txakur.</i>	<i>CAPV</i>
	15. <i>Euskal artzain txakurra (a. Gorbeiakoa y b. iletsua)*</i>	<i>CAPV</i>
	16. <i>Pachón de Vitoria**</i>	<i>Álava</i>
	17. <i>Villano de las Encartaciones*</i>	<i>Bizkaia</i>
	18. <i>Villanuco de las Encartaciones*</i>	<i>Bizkaia</i>
<i>Aviar</i>	19. <i>Euskal antzara</i>	<i>CAPV</i>
	20. <i>Euskal oiloa (a. beltza, b. gorria, c. lepassoila, d. marraduna y e. zilarra)*</i>	<i>CAPV</i>

CAPV=Comunidad Autónoma del País Vasco. * Raza en peligro de extinción. ** Raza extinguida. Fuente: Mariano Gómez